

Rumbos nuevos

La revolución de España; sus tres signos principales

¿IGUALDAD, JUSTICIA, LIBERTAD?

Decía una persona a otra, de las que no saben que existe la lógica científica, ni les hace falta, porque con la lógica natural tienen bastante, en el curso de una conversación que sostenían sobre el tema de la igualdad y desigualdad social, que no se podría conseguir esta pretendida igualdad entre los hombres, porque la jerarquía es una cosa tan necesaria para la vida como el agua que bebemos, y existe en la Naturaleza, y hasta en el Cielo, ya que el título invidiable de hombre justo que es necesario para alcanzarlo, tiene sus grados de pureza, y el mérito depende de la resistencia que cada uno oponga a las quebras de tan admirada equidad. Y cuando quería reforzar el argumento, comparaba, para diferenciarlos en potencialidad de salud, claro es, a un intelectual de formación a la moderna, de esos que lo saben todo, porque sus ideas, según dicen ellos, al querer sistematizar su ciencia insuperable, están en el lado izquierdo del cerebro, con las ideas de los reaccionarios que las tienen en el derecho, y como en este lado no hay mas que oscuridad y antiguadas pasadas de moda, no interesan, puesto que no sirven en estos tiempos de luz y de progreso.

La verdad es que resultaba muy interesante la tesis del que refutaba la desigualdad, porque apoyando su teoría en el hecho de que todos venimos y nos vamos de este mundo del mismo modo, es de razón que durante el tiempo que por aquí permanecemos, seamos iguales, sin otras diferencias que la edad, y esto porque la química y el arte de educar no han podido borrar por completo las arrugas de la cara. Luego hay que hacer todo lo que sea posible para que desaparezcan los obstáculos que se oponen a la realización de este hermoso ideal de nivelación, que tanto preocupa justamente a la mayoría de los hombres, y cuyos obstáculos, en España, pues sería inútil melermos en los asuntos de otros países, ya que con los nuestros tenemos que nos sobra, consisten en tres cosas principales: primera, la tiranía que se deriva de las relaciones entre el capital y el trabajo; segunda, la tiranía de la familia; y tercera, la tiranía de los curas.

No se podrá nunca llegar a un estado de paz en la sociedad, decía el referido interlocutor, mientras no se supriman estas tres tiranías, y como contra todos los vicios que se quieran, hay todas las virtudes que hagan falta, consignadas en los tratados de moral. La primera se remediará disponiendo el reparto de todos los bienes, así a rajatabla; la segunda, haciendo desaparecer la familia, puesto que la mujer y los hijos son un estorbo. La familia no proporciona mas que disgustos, y la mujer en todo quiere intervenir pues se mete en la en las tabernas para llevarse a su casa al marido cuando está borracho, y se ha gastado, muchas veces, el pan de los hijos, a no es suyo, puesto que él lo ha ganado con el sudor de su frente?

Haciendo desaparecer esta dificultad de la vida, cuando menos habremos conseguido la mitad de nuestra libertad. El remedio contra esto es, pues, el amor libre, y que cada uno haga lo que le dé la gana, teniendo en cuenta que cada instante, en esta liberación, es un elemento de fuerza que se da al espíritu humano. Y en cuanto a los hijos, que se los lleve el Estado, o el demonio.

Y queda la tercera tiranía, la de los curas; los curas no son hombres, no son mas que curas, y si no tienen que comer, que se muera.

¿Por qué se habrán de meter en las inferioridades de la conciencia? Siempre están con la monserga de la otra vida, como si no tuviéramos bastante con la presente. Esta es la que nos interesa, y ahora mucho mas en que tenemos que resolver la cuestión que se refiere a si los pobres van a ser todos ricos, los ricos van a ser pobres, o si vamos a ser todos pobres, o todos ricos; es decir, la conquista del segundo paraíso terrenal.

La filosofía, que es la ciencia mas entrometida de todas las ciencias, porque se mete en todas partes, se ha introducido también furiosamente en estos fondos candidos del pensamiento revolucionario, y ahora le cuesta mucho trabajo salir a la luz del día, que es donde se halla el sentido común para ponerse a tono con la realidad.

Es preciso reconocer que la revolución española tiene, junto a este lado de insaciables deseos, no contenidos por la reflexión, porque todavía no hemos llegado a los momentos de su serenidad, un aspecto de romanticismo y ante él nuestro espíritu se descubre y se rinde, porque querer y amar la igualdad, la justicia y la libertad en la vida, es el ideal de los que han venido al mundo con otra misión más alta que la que exigen las leyes del sostenimiento fisiológico, aunque este sea muy apremiante. Pero ni el reparto de los bienes, como quieren los individualistas exaltados, ni la nacionalización de los fuentes de riqueza, como quieren los partidarios del comunismo integral, ni las formulas del llamado socialismo científico producirán la tan suspirada igualdad de los hombres, ni ningún otro socialismo de los que se explican en la cadena de soluciones exageradas, porque ningún sistema puede ser perfecto, en la práctica, y no puede serlo, porque no se pueden medir, con la misma unidad de medida, las diferentes actividades, capacidades de inteligencia y voluntad, fuerza muscular, y estimulación moral de los hombres. Si esta igualdad se consiguiera, a la vuelta de unos cuantos años, muchos, o pocos, el individualismo se manifestaría de nuevo, y habría que hacer otra revolución.

En cuanto a la segunda tiranía, resulta un poco ridículo hablar del amor libre como un remedio contra ella, porque esta clase de amor ha existido siempre en la vida para todos aquellos hombres y mujeres que hacen de sus pasiones la norma de la voluntad. El que quiere practicarla lo practica, y el que no quiere seguir este camino, le importa poco que se legisle contra la ley sagrada de la familia. Este concepto, aunque parece que está en el izquierdo, está también en el derecho; no tiene nada que ver con el ni el tiempo ni el espacio, y es una cosa que está comprendida en la contramoral de la vida, porque pertenece a la animalidad.

Y, por último, nos queda la tercera tiranía; ¿es que los curas son los que ligan la conciencia a la libertad? Porque si así fuera podríamos ser libres cuando nos conviniera. Es la misma conciencia la que nos dice que nuestro libre albedrío debe, estar sometido a la ley moral, y es la ley moral que de vez en cuando se asoma a nuestra vida con el recordamiento, o la satisfacción, según nuestra conducta.

¿Hay algún hombre que pueda legislar contra esto, aunque esté muy a la izquierda?

FELIX ANDOLZ.

CRONICA RETROSPECTIVA

1921
5
DICIEMBRE

HACE DIEZ ANOS

En la Plaza de Toros las Bandas municipal y del Tercio Extranjero dieron un concierto organizado por la Cruz Roja, a beneficio de los heridos de Marruecos.

--Se celebró la boda de don Matias Marquez Hernández con la señorita Eduarda Muñoz Mora.

--Falleció en Huelva don Manuel Cordero Bravo.

También dejó de existir la señora doña Rafaela Lopez Medina, esposa de don Francisco Gutierrez Lopez.

En Madrid, cuando celebraba su acostumbrado concierto la Banda municipal en el Parque del Retiro, se hundió la cornisa de la marquesina de la embocadura del teatro de verano, cogiendo debajo a varios niños que jugaban.

Pereció la niña María de los Angeles Alvarez, y resultaron gravemente heridas otras dos.

[X]

Falleció en Buenos Aires don Rafael Manzano, director del «Diario Español» de aquella capital y gran españolista.

Del momento político

Ni repulsas ni disidencias

Para no herir susceptibilidades en pró o en contra de sentimientos ideológicos, he de hacer resaltar escueta y someramente antes de entrar en el fondo de este artículo—para no perder la ingrata afición literaria—que el glorioso advenimiento de la República obedeció a leyes naturales e incontrastables que habian de cumplirse inexorablemente, quisieran o no sus detractores.

Para que responda más aun a leyes determinadas, coincide el curioso caso de que la nueva estructura de gobierno obedeció siempre en sus actos a la determinación de tres periodos variantes y consecutivos, como, por ejemplo: abstención, definición y renovación en el pasado; instauración, consolidación y resurgimiento en el presente; y solidaridad, defensa y confirmación en el futuro, dándose además este caso de trilogía no solo en el tiempo sino en las personas, como por ejemplo, el iniciador (Alcalá Zamora) en el pasado; el impulsor (Azaña) en el presente; y el ejecutor (Lerroux) en el futuro, sin que esta última afirmación pretenda otorgarnos visos de profecía para ver colmadas nuestras esperanzas en determinada persona, pues la postura de cualquier hombre, por muy gallardamente que la adopte, no será tan imprecionable como la última del soplo de su vida para entrar en la eternidad de la nada.

Ya decía recientemente en una frase gráfica el insigne escritor y actual ministro de Instrucción pública Marcelino Domingo que los republicanos nos habíamos dividido en dos bandos: los que creían que los dirigentes no habían llegado a la meta y los que suponían que habíase pasado de ella; pero es que el culto cronista e ilustre republicano había caído en el lamentable error de creer que las ideas podían tener meta determinada.

Las ideas no pueden ser diques con comporturas; son la eterna renovación en el transcurso del tiempo, pues el mismo citado escritor en sus exquisitas crónicas en «La Libertad» cita a diario el parangón de los siglos y pudiera asegurarse que el reconocimiento que el vanguardista o ufopista del siglo presente puede ser el tradi-

cionalista o «cavernícola» del siglo futuro si se tienen las ideas estancadas en determinadas personas.

Y dirá el lector, ¿pero a qué viene ahora a cuento el panteísmo de que las ideas son eternas y renovadoras y que el hombre no significa nada en la eternidad?

¡Ah! Pues muy sencillo; porque hay quienes creen lo contrario, creyéndose dioses eternos por que le han otorgado cargos de más o menos relativa autoridad, llegando con su repulsivo desprecio a negarle el saludo a los que compartiendo las penalidades de la lucha con ellos le saludan cordemente, no para recibir un desprecio, porque nada van a pedir quienes tienen la riqueza de haber aprendido a saber ser pobres, sino para testimoniar con la misma disciplina y cariño con que llevaron su nombre a la urna la admiración, el afecto y el respeto.

Pero nos encontramos en el caso de que si lamentable es la vanidad de los unos, más sensible aún es la disidencia de los otros, porque responder al desprecio con el desprecio es tanto como perjudicar el ideal, quebrando el número de afiliados, sin acordarse de que hay que sufrir con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo. Todo por la República.

Por consiguiente, no deben seguir prosperando las repulsas de los unos ni las disidencias de los otros.

Autoridad y democracia deben ir de la mano.

Si no hubiera de traer derivaciones, sería cosa de ir pensando, ahora que están de moda los banquetes, en dar uno de desagravio al republicano desconocido, en donde se afirmara la solidaridad de todos.

Ni el vanidoso podrá llegar con toda su autoridad a ser un Nerón ni el disidente podrá dejar pequeño a Lenin en localidades tan pequeñas como la nuestra, donde, afortunadamente, todos nos conocemos.

Un poco de más comprensión, si queremos marchar hermanados en el mismo ideal, y tendremos en cuenta este «palilo a la mariana».

M. MAZO COLOMBO.

AVISO

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas de la Compañía del Ferrocarril del Condado (Huelva) que en el día 29 del corriente mes de Diciembre y en segunda convocatoria por no haberse celebrado la primera citada para el día 30 del pasado Noviembre por falta de número, se celebrará la Junta General ordinaria para la aprobación de balance y cuentas del pasado ejercicio del año 1930. Esta reunión tendrá lugar a las tres de la tarde del citado día, en el local, Estación Bolullas del Condado.

Clínica POBLACION

Enfermedades de la Mujer
Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas
CONSULTA de 11 a 3
Rafael López, 2.-HUELVA
Teléfono, 1945

DE HACIENDA

Pagos para hoy:
Don Fulgencio Pral.
» Antonio Collado.
» Manuel Romero Rey.
Banco Español de Crédito.
Don Pedro Bamba Jauregui.
» Ginés Navarro.

ORO

Paga los precios más altos por toda clase de monedas de oro la Casa de Cambio. Preguntad en esta casa antes de vender en otros establecimientos.

Manuel Platas Gil

Garganta, Nariz y Oído
CIRUGÍA GENERAL
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
1183 Teléfono
BAGASTA, 7.—HUELVA
Lee V. el DIARIO

Los Reyes Magos de los «Alvarez Quintero»

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Don Francisco Moreno Ortigosa.

Director de DIARIO DE HUELVA
Mi buen compañero y querido amigo: Acerca de la Fiesta de los Magos de Oriente, se está formando una atmósfera favorabilísima que la Agrupación «Alvarez Quintero» vé con la mayor satisfacción, sirviéndole de incentivo para celebrar dicha fiesta—no con más entusiasmo que otros años, porque es imposible—pero sí con el máximo esplendor para que ese día brille el Sol de los gozos de la infancia desvalida, con la que estamos moral y humanamente obligados, siquiera sea con el fin de que una vez al año disfruten la felicidad de ver realizadas sus ilusiones, tanto con más razón cuanto que pasan los doce meses sujetos éstos desheredados de la Fortuna a las privaciones y hasta a la miseria que el Destino les señala en el albordear de su vida.

Pensando así y contando con la colaboración del pueblo de Huelva, es por lo que esta Sociedad decide llevar a cabo la obra de todos los años.

Conste, públicamente, si tiene usted la bondad de hacerlo, para de este modo, disipar las dudas que puedan existir sobre la celebración de la Fiesta mencionada. Gracias y suyo como siempre.

TOMAS BEDOYA.

NECROLOGICAS

Fallecimiento y sepelio

Ha causado general sentimiento el fallecimiento de la señora doña María Piedad Sanchez Rodríguez, esposa del industrial de esta plaza don Antonio Morilla Rodríguez.

La finada poseía inestimables cualidades y caritativos sentimientos. Esposa y madre amante por todo lo de su hogar, al mismo tiempo un culto completo, ganándose la estimación y afecto de cuantos la trataban.

La conducción del cadáver a la última morada, triste acto celebrado a las cuatro de la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo, que fué presidida por el esposo de la finada don Antonio Morilla Rodríguez; padre político, don Antonio Morilla; hermano don José; hermanos políticos y otros familiares y afectos.

Damos nuestro pésame más sentido a la familia doliente, en especial a su desconocido esposo, y les deseamos la necesaria resignación para poder sobrellevar tan dolorosa pérdida.

C. N. T.

Sindicato Unico del Ramo de la Edificación

Por la presente, ponemos en conocimiento de todos los compañeros, pertenecientes a las distintas Secciones de este Sindicato, que ha sido trasladado el domicilio social a calle Capitán García Hernández, 35. (antes Alfonso XII).

Los motivos de este cambio no son otros que la carencia de capacidad del local de la calle Miguel Redondo, para contener el desarrollo del movimiento obrero Confederado de Huelva.

Este Comité, aprovecha la ocasión presente, para pedir a todo el proletariado de la Edificación, que labore incansablemente por el engrandecimiento y prestigio de nuestro Sindicato, pues solo así, podremos defender nuestros intereses con el máximo de eficacia.

Los momentos actuales aconsejan la necesidad de la existencia de fuertes Sindicatos que constituyan el cinzel con el cual ese artista eximio que se denomina proletariado revolucionario modelará nuevas formas de convivencia social, que llenen la necesidad de la existencia de la tiranía, y lo que con ella se opone al progreso de la Humanidad.

También ponemos en vuestro conocimiento que el día 6 a las diez de la mañana, celebrará junta general nuestro Sindicato, esperando que acudiréis a ella con la puntualidad que nos caracteriza.

Os saluda fraternalmente, por el Comité,
El Secretario
BENITO FERNANDEZ.

ENCARGUE SUS ROTULOS ESMALTADOS En la Papelería del DIARIO DE HUELVA

Ateneo Popular

La meritísima labor cultural que viene desarrollando el Ateneo Popular es digna de que sea conocida por todo Huelva.

Veníamos oyendo hablar casi a diario, de poco tiempo a esta parte, de esa labor, tan maravillosamente dirigida por su Junta directiva actual; de los trabajos que con tanto entusiasmo venían igualmente realizando los profesores que tienen a su cargo las clases de gratificación en dicho benemérito Centro; del incremento e importancia que éste viene tomando, y, en su vista, decidimos girar una visita, como aneche hicimos al Ateneo Popular honor de Huelva.

Lástima grande que otros quehaceres inaplazables nos acordasen el tiempo que hubiésemos deseado prolongar en aquella estancia. No obstante, ofrecemos más adelante una ampliación de datos, sobre los que damos hoy, por ser por demás extraordinarios.

Cuando entramos observamos que aquello era un hervidero, tal el número de alumnos que allí aguardaban la terminación de unas clases para poder entrar en las suyas.

--Este trajín—nos dice uno de los directivos que amablemente se ofreció a actuar de cicerone—lo verá V. a diario desde las cinco y media de la tarde hasta las diez de la noche.

Son 593 los alumnos que diariamente reciben enseñanza en este Ateneo; 593 alumnos; 15 clases! diarias también; cinco gratuitas de instrucción primaria a la que asisten 322 alumnos de ambos sexos.

--Anoté, hágame el favor, para que lo sepa todo el mundo el caso de que vienen a estas clases alumnos que viven próximo a la Cinta, en Balbuena, en casillas de peones camineros a cuatro y cinco kilómetros de distancia de la capital, y que a las 8 y a las 9 de la noche allí tienen que regresar esas criaturas, unas en bicicleta, otras a pie... ¡Y todo, para aprender a leer, a escribir... para recibir cultura! que este Ateneo les proporciona con el mayor de los delictos.

--Este año no sé que ha ocurrido—nos dice otro directivo—que ha sido tal la afluencia, el ingreso de alumnos que ya hemos hasta derrribado tabiques para así ampliar las salas de clases. Todavía siguen entrando nuevos alumnos, y nosotros seguiremos admitiendo y admitiendo, hasta lo imposible. No negamos a nadie el ingreso a clases. Si es preciso, aun alquilaremos otras dependencias, y se seguirán admitiendo profesores... «Esto» tiene que llegar a ser una cosa «grande, muy grande», nos dice entusiasmado.

Los gastos, claro está, son también muchos, muchísimos. Pero confiamos en que la ayuda de las entidades oficiales no nos ha de faltar; esperamos no poco de nuestro Ayuntamiento, muchos de cuyos concejales y particularmente el alcalde señor Barrigón, conocen de cerca nuestra obra.

En efecto, terminamos nosotros, es llegada la hora de que Huelva entera, todo cuanto vale en Huelva, su Ayuntamiento y demás Corporaciones se fijen en el Ateneo Popular, orgullo de Huelva, ofreciéndole la cooperación a que es acreedor.

GRAN TEATRO

Hoy, sábado, a las diez de la noche, acontecimiento cinematográfico, en este elegante coliseo con el estreno de la producción totalmente hablada en español, titulada «Resurrección», según la célebre obra de Tolstoy, por Luis Alonso y Lupe Velez. «Resurrección», es lo más sublime e infernal del alma humana, juventud en llamas, acosa de fuego, pasión encendida y devoradora; la más dramática novela amorosa que se ha llevado a la pantalla. De complemento de programa, figura el estreno de un bonito dibujo sonoro.

Butaca, dos pesetas; grada, 0,75, general 0,50.

El próximo martes «El desfile del amor».

Se aproxima el estreno de la serie sonora «El misterio del cuarto amarillo». La que ha batido en Madrid, en el Avenida, todos los records de los éxitos.

Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin antes haber hecho efectivo su importe.

Gobierno civil

El asunto de la Pescadería entra en una buena fase.—Se declaran en huelga los obreros de la bahía.—Los conflictos sociales en los pueblos de la provincia. Se clausura otro Sindicato

El gobernador civil hizo ayer a mediados a los periodistas las siguientes declaraciones.

—El asunto de la pescadería se puede dar por solucionado.

En los dos últimos días se han reintegrado al trabajo los obreros, realizándose todas las operaciones dentro de la más completa normalidad.

En cuanto al conflicto pesquero, ayer tarde una comisión de obreros de la Industria Pesquera me visitó para poner en mi conocimiento que, atendiendo las indicaciones que yo les tenía hechas desde el primer día del conflicto, estaban dispuestos a presentar las bases e iniciar su discusión con el elemento patronal.

Hoy, a las cuatro, comenzará esta discusión y confío que podrá llevarse a cabo un arreglo en esta cuestión tan vital para Huelva.

Por contra, los obreros de la bahía se han declarado en huelga, siendo el motivo de ésta el haber presentado 16 peticiones sobre las establecidas en las bases aprobadas hace unos meses y cuya vigencia se había establecido por un año completo, y no aceptar los patronos mas que 12 por no estar conformes con las restantes.

Tenemos, pues, un nuevo conflicto que viene a agravar y a perjudicar grandemente a esta capital tan castigada en pasadas huelgas.

—Con relación a los conflictos que hay pendientes en la provincia—siguió diciendo nuestra primer autoridad civil—, en Arroyomolinos de Leon no es posible llegar a un acuerdo entre patronos y obreros.

Pretenden éstos a toda costa que los patronos les garanticen el trabajo a la totalidad de ellos hasta el día 31 de mayo próximo. Es decir, pretenden el alojamiento de todos los obreros.

En Cala se declaró la huelga ayer por igual motivo, y siguen subsistentes las de Arcena y Aljajar, todas las cuales con igual fundamento.

Intereses de Huelva

Leemos y recordamos de nuestro querido colega «La Provincia»:

«Hoy hemos recibido el siguiente telegrama:

«Firmado el decreto subvención al Ateneo, tres mil pesetas; Academiá de Música, dos mil, para el año actual. Visitamos al ministro de Instrucción quien incluyó en el presupuesto próximo doscientas cincuenta mil pesetas para el primer plazo de adquisición del Instituto.»

Cordero Eel, Torrero Sánchez»

Rogelio Buendía

Director del Dispensario Antituberculoso Nacional
Informados del pecho
Rayos X
CONSULTA DE 1 A 3
Gobernador Alonso, 1
HUELVA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDO

A. Sánchez Virella
ESPECIALISTA
Extintor H. Clínico de Mora, Exasistente a los Hospitales de París, diplomado por el profesor Seblana del Hospital Lariboisiere.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
A las 10 horas, Martes y Viernes de 9 a 10
Quintero Bana, 1 HUELVA

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Consejo de Ministros

EL GOBIERNO HA DELIBERADO SOBRE LA EXTENSION QUE HA DE DARSE A LA SOLICITUD DE INDULTO HECHA POR DIVERSOS SECTORES DE LA CAMARA

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros. A las once de la mañana quedaron reunidos todos los consejeros en la Presidencia.

A LA ENTRADA

El ministro de Instrucción Pública manifestó que llevaba al Consejo el nombramiento de los Patronatos culturales de Valencia y Bilbao y otro decreto sobre subvenciones para gastos de los grupos escolares de Jaca, para celebrar con ello el movimiento revolucionario en aquella población.

El de Marina, señor Giralt, dijo que sometería a la aprobación del Gobierno un decreto referente a los indultos de Marina, que antes los hacía el extinguido Consejo Supremo de Guerra y Marina y que pasan a la Sala sexta del Supremo.

También dijo que llevaba otro decreto relacionado con el uso de armas de los guardacostas.

El de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, hizo constar que ignoraba cuando regresaría de París el señor Lerroux.

Agregó que esta tarde se proponía conferenciar por teléfono con el ministro de Estado, para saber con exactitud cuando emprende el viaje de regreso, pues se propone salir a su encuentro, llegando a este fin hasta la frontera.

Los demás ministros manifestaron que carecían de noticias de interés.

A las dos de la tarde salió de Consejo el señor Albornoz, quien dijo se retiraba antes de terminar la reunión por tener que asistir a un banquete organizado por los ingenieros de minas.

Interrogado por los reporteros, si en el Consejo se había tratado de política, contestó negativamente.

Y de los asuntos ferroviarios.—Tampoco nos hemos ocupado la mayor parte del Consejo.—añadió—la hemos dedicado a la cuestión de los indultos que habían de concederse al promulgarse la Constitución. Sobre este asunto se da en la publicidad una nota, expresando las bases a que habrán de ajustarse.

El Consejo prosigue sus deliberaciones sobre otros asuntos interesantes: la secularización de los cementerios y el divorcio. Los proyectos de ley sobre estos asuntos los leerá esta tarde en el Congreso el ministro de Justicia.

A LA SALIDA

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones, alegando que no tenían nada que decir fuera de la nota oficial.

NOTA OFICIOSA

Terminado el Consejo fué facilitada a la Prensa la siguiente Nota oficial:

El Gobierno ha deliberado sobre la extensión que habrá de darse a la solicitud de indulto hecha por diversos elementos de la Cámara, y unánimemente estimó que habrán de ser los delitos políticos que hayan sido objeto de sentencia por los tribunales ordinarios y si hubiesen cometido antes del advenimiento de la República.

Será también el indulto para los delitos por los conflictos de trabajo en que hayan sido castigados los obreros.

Asimismo tendrá un carácter total para los prófugos que lleven más de veinte años ausentes de España.

Será parcial para los sentenciados a penas correccionales, y no afectará a los condenados a penas aflictivas.

El ministro de Justicia leyó dos proyectos de ley, que tal vez hoy mismo leerá en las Cortes, sobre la secularización de cementerios y divorcio. De ambos se hizo un examen riguroso, mostrándose el Gobierno de acuerdo con el sentido y articulado del proyecto.

ESTADO.—Se acordó mantener la invitación hecha por el Gobierno de la República a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1933, en vez de hacerlo en 1932, con el fin de que el reunión del año próximo tenga lugar en Ginebra, coincidente con la Conferencia del Desarme.

COMUNICACIONES.—Decreto promoviendo a jefe de Administración de segunda de Correos a don Fernando González Antón; de tercero, a don Nicolás Fernández Martínez y a don Luis Ibarra Pérez.

Nombrando jefe de Administración de segunda, del Cuerpo de Telégrafos a don Francisco Cabrera Pezuela y don Gregorio Amigo González.

Decretando la readmisión del jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos don Angel Soriano.

HACIENDA.—El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales entregados, que son los de los ministerios de Trabajo, Guerra, Marina, Economía, Instrucción, Comunicaciones y Fomento.

Expediente de concesión de créditos para obras de reparaciones y mejoras en la Escuela Veterinaria de Madrid.

Otro dictando normas para el nombramiento de conservador general del Tesoro artístico.

Idem de exención de subasta, con carácter forzoso, de las obras de la Catedral de Salamanca.

Se acordó extender a los Ayuntamientos de poblaciones de más de 50.000 habitantes la Conferencia municipal convocada para el día 9 del actual, y que estaba limitada a los Ayuntamientos de ciudades superiores de 100.000 habitantes.

Esta autorización se comunicó telegráficamente a las Corporaciones interesadas.

TRABAJO.—Decreto aprobando el reglamento de procedimientos para la imposición y efectividad de las sanciones por incumplimiento de las leyes de seguros sociales obligatorios.

Otro modificando artículos del Estatuto Nacional de Previsión.

GOBERNACION.—Decreto declarando revisables todos los nombramientos del personal dependiente de la Dirección general de Seguridad cuyos cargos no hayan sido obtenidos por concurso ni oposición y autorizando al ministro para convocar antes del 31 de Enero próximo los concursos y concursos-oposiciones para la provisión de plazas revisadas.

Otro concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Otro dictando normas para que las Comisiones gestoras de las D. U. provinciales formen sus presupuestos para el próximo ejercicio.

INSTRUCCION PUELICA.—Decreto creando en Valencia y Bilbao Patronato de Cultura.

Concediendo a la ciudad de Jaca un grupo escolar, con seis secciones de niños, seis de niñas y cuatro de párvulos, cuyo importe se abonará íntegramente por el Estado, para conmemorar el movimiento revolucionario, que se denominará "Grupo escolar del 12 de Diciembre".

Otro nombrando rector de la Universidad de Canarias a don Francisco Hernández Borondo.

Otro nombrando jefe de Administración de primera clase del Ministerio a don Diego Treviño.

MARINA.—Decreto modificando artículo 442 de la ley de Enjuiciamiento de la Marina.

Otro relativo al expediente suprimiendo el informe que antes remitía el Consejo Superior de Guerra y Marina y que pasa a la sala sexta del Supremo.

Otro referente a los distintivos que habrán de usar los guardas jurados de pesca.

ECONOMIA.—Decreto acordando la asistencia oficial del Gobierno a la feria de primavera de Leipzig.

Decreto regularizando la organización y funcionamiento de los Sindicatos de Criadores y Exportadores de aguadientes y licores.

Otro dictando las normas a que habrán de sujetarse la venta y compra de vinos corrientes.

Otro creando la Asociación Navarrera de Levante.

EL BANQUETE EN HONOR DEL DIPUTADO PROGRESISTA SEÑOR CASTRILLO

MADRID.—Se ha celebrado un banquete en honor del diputado progresista señor Castrillo, festejando la destacada labor que ha realizado como miembro de la Comisión del proyecto de Constitución y las distintas intervenciones parlamentarias.

Asistieron todos los diputados del grupo progresista y el señor Alcalá Zamora. Este aprovechó el acto que se celebraba para desahogar a la minoría.

A los postres, el futuro presidente de la República pronunció un discurso y después de elogiar grandemente al señor Castrillo, dijo que se había revelado como una verdadera figura de legislador, manifestando que la nueva Constitución se había aprobado sin que hubiera vencedores ni vencidos.

Dijo que la República ha traído no hombres nuevos, sino que la vida de los hombres se ha puesto de relieve con la República y porque en el antiguo régimen no podía destacar por la especial composición del mismo.

Al terminar el señor Alcalá Zamora fué muy apiaudido y al salir del local donde se celebraba el banquete fué objeto de calurosas demostraciones de afecto y simpatía.

Idem que por las fábricas de explotación y tómeno de materias se produzcan éstos en condiciones adecuadas a las necesidades militares para el país y para el extranjero.

Publica ley disponiendo que por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se presenten todos los servicios relativos a la aplicación, producción, explotación, mejoras y profilaxis en el tratamiento de los animales, a excepción de los que a este respecto viene prestando el Cuerpo de Veterinaria militar.

EN PAMPLONA SE REGISTRA UNA COLISION ENTRE NACIONALISTAS Y LA FUERZA PUBLICA

PAMPLONA.—Ayer llegaron a la calle Zapatería donde está instalado el Centro vasco nacionalista varios grupos de individuos que comenzaron a lanzar piedras contra el.

Para repeler la agresión de que eran víctimas, arrojaron desde el Centro algunas piedras a los del grupo. Se asegura que del Centro partieron varios disparos, teniendo la Guardia civil que intervenir, que salió inmediatamente que tuvo conocimiento de los hechos.

Cuando se dispersaron los grupos, resultaron un Guardia civil y dos paisanos heridos a consecuencia de sendas pedradas.

Los hechos produjeron gran revuelo en toda la ciudad, teniendo la Guardia civil que realizar un alarde de fuerza, ocupando los sitios estratégicos.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro en el local del Centro Vasco y en el que ocupa «La Voz de Navarra», periódico tradicionalista.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que los hechos se repitan.

Con motivo de la promulgación de la Carta Constitucional se concederá amplia amnistía para los presos políticos

INTERESES DE HUELVA

El Estado adquirirá en su día el Instituto, indemnizando a la Diputación

Una subvención al Ateneo Popular

MADRID.—Los diputados a Cortes, señores Terreiro, Sabrás y Cordero, llegados para gestionar asuntos gran interés para Huelva, visitaron al ministro de Instrucción pública.

Entre los diversos asuntos, a los cuales han logrado satisfactoria solución, figuran las subvenciones de cuatro mil pesetas para el Ateneo Popular y de dos mil para la Academia de música.

También han conseguido dar solución a un viejo pleito, por el cual se beneficia a la Diputación onubense en dos millones de pesetas.

Se trata del edificio monumental destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, el cual revertirá a la Diputación cuando se termine de edificar por su cuenta.

El estado lo adquirirá en su día, indemnizando a la Diputación de los gastos hechos. Con ello se tendrá un moderno y espléndido centro de enseñanza.

Se suprime el patronato Nacional de Turismo

MADRID.—Durante la celebración del Consejo fueron facilitados a la Prensa dos decretos interesantes: uno reorganizando los servicios del Patronato Nacional de Turismo y otro amortizando parte de su capital.

A partir de la fecha de publicación del primer de los citados decretos, dejarán de prestar servicio en el Patronato Nacional de Turismo, todos cuantos perciban remuneración de otros organismos o entidades oficiales de cualquier índole.

Con arreglo a las necesidades del servicio, se formará la plantilla de los funcionarios del Patronato y se establecerán las condiciones de ingreso y ascenso en el escalafón que se forme.

Queda definitivamente suprimida la Dirección general de Turismo. Los servicios a ella encomendados pasan a la subsecretaría, bajo la dependencia inmediata de un funcionario con la categoría de jefe de Administración.

Se dictan normas para la constitución de la Junta que ha de regir tales servicios.

Los demás artículos del decreto se refieren al régimen administrativo del Patronato.

Otro decreto relacionado con el Patronato Nacional de Turismo, al que se facultó para disponer de un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esto demuestra lo excesivo que era el citado capital en relación con las necesidades del Patronato.

Hev, pues, que reducir las cargas a lo justo y llamar a licitación pública a los tenedores de las obligaciones, amortizándolas, autorizándoseles para emitir cincuenta mil obligaciones.

A pesar del tiempo transcurrido, aun se dispone de un capital de siete millones y medio.

El plazo de presentación de las mismas termina el 16 del actual.

UNA DISPOSICION DE GUERRA

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una ley disponiendo que con sujeción al Código y al Estatuto las fábricas militares de Toledo, Artillería de Sevilla, Pirotecnica de Sevilla, fábricas de pólvora y explosivos de Granada y Murcia y la de cañones de Trubia constituyan una entidad mercantil a los efectos del Consorcio de las industrias militares con domicilio en Madrid. El Consejo de Administración podrán nombrar Delegaciones en España y en el extranjero.

Idem que por las fábricas de explotación y tómeno de materias se produzcan éstos en condiciones adecuadas a las necesidades militares para el país y para el extranjero.

Publica ley disponiendo que por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se presenten todos los servicios relativos a la aplicación, producción, explotación, mejoras y profilaxis en el tratamiento de los animales, a excepción de los que a este respecto viene prestando el Cuerpo de Veterinaria militar.

EN PAMPLONA SE REGISTRA UNA COLISION ENTRE NACIONALISTAS Y LA FUERZA PUBLICA

PAMPLONA.—Ayer llegaron a la calle Zapatería donde está instalado el Centro vasco nacionalista varios grupos de individuos que comenzaron a lanzar piedras contra el.

Para repeler la agresión de que eran víctimas, arrojaron desde el Centro algunas piedras a los del grupo. Se asegura que del Centro partieron varios disparos, teniendo la Guardia civil que intervenir, que salió inmediatamente que tuvo conocimiento de los hechos.

Cuando se dispersaron los grupos, resultaron un Guardia civil y dos paisanos heridos a consecuencia de sendas pedradas.

Los hechos produjeron gran revuelo en toda la ciudad, teniendo la Guardia civil que realizar un alarde de fuerza, ocupando los sitios estratégicos.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro en el local del Centro Vasco y en el que ocupa «La Voz de Navarra», periódico tradicionalista.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que los hechos se repitan.

NUEVOS DETALLES DEL ASALTO AL DESPACHO CENTRAL DE LOS F. C. DEL NORTE

SAN SEBASTIAN.—Se conocen nuevos detalles del asalto llevado a cabo ayer en el despacho central de los F. C. del Norte, situado en la calle de Arman.

INTERESES DE HUELVA

El Estado adquirirá en su día el Instituto, indemnizando a la Diputación

Una subvención al Ateneo Popular

MADRID.—Los diputados a Cortes, señores Terreiro, Sabrás y Cordero, llegados para gestionar asuntos gran interés para Huelva, visitaron al ministro de Instrucción pública.

Entre los diversos asuntos, a los cuales han logrado satisfactoria solución, figuran las subvenciones de cuatro mil pesetas para el Ateneo Popular y de dos mil para la Academia de música.

También han conseguido dar solución a un viejo pleito, por el cual se beneficia a la Diputación onubense en dos millones de pesetas.

Se trata del edificio monumental destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, el cual revertirá a la Diputación cuando se termine de edificar por su cuenta.

El estado lo adquirirá en su día, indemnizando a la Diputación de los gastos hechos. Con ello se tendrá un moderno y espléndido centro de enseñanza.

Se suprime el patronato Nacional de Turismo

MADRID.—Durante la celebración del Consejo fueron facilitados a la Prensa dos decretos interesantes: uno reorganizando los servicios del Patronato Nacional de Turismo y otro amortizando parte de su capital.

A partir de la fecha de publicación del primer de los citados decretos, dejarán de prestar servicio en el Patronato Nacional de Turismo, todos cuantos perciban remuneración de otros organismos o entidades oficiales de cualquier índole.

Con arreglo a las necesidades del servicio, se formará la plantilla de los funcionarios del Patronato y se establecerán las condiciones de ingreso y ascenso en el escalafón que se forme.

Queda definitivamente suprimida la Dirección general de Turismo. Los servicios a ella encomendados pasan a la subsecretaría, bajo la dependencia inmediata de un funcionario con la categoría de jefe de Administración.

Se dictan normas para la constitución de la Junta que ha de regir tales servicios.

Los demás artículos del decreto se refieren al régimen administrativo del Patronato.

Otro decreto relacionado con el Patronato Nacional de Turismo, al que se facultó para disponer de un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esto demuestra lo excesivo que era el citado capital en relación con las necesidades del Patronato.

Hev, pues, que reducir las cargas a lo justo y llamar a licitación pública a los tenedores de las obligaciones, amortizándolas, autorizándoseles para emitir cincuenta mil obligaciones.

A pesar del tiempo transcurrido, aun se dispone de un capital de siete millones y medio.

El plazo de presentación de las mismas termina el 16 del actual.

UNA DISPOSICION DE GUERRA

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una ley disponiendo que con sujeción al Código y al Estatuto las fábricas militares de Toledo, Artillería de Sevilla, Pirotecnica de Sevilla, fábricas de pólvora y explosivos de Granada y Murcia y la de cañones de Trubia constituyan una entidad mercantil a los efectos del Consorcio de las industrias militares con domicilio en Madrid. El Consejo de Administración podrán nombrar Delegaciones en España y en el extranjero.

Idem que por las fábricas de explotación y tómeno de materias se produzcan éstos en condiciones adecuadas a las necesidades militares para el país y para el extranjero.

Publica ley disponiendo que por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se presenten todos los servicios relativos a la aplicación, producción, explotación, mejoras y profilaxis en el tratamiento de los animales, a excepción de los que a este respecto viene prestando el Cuerpo de Veterinaria militar.

EN PAMPLONA SE REGISTRA UNA COLISION ENTRE NACIONALISTAS Y LA FUERZA PUBLICA

PAMPLONA.—Ayer llegaron a la calle Zapatería donde está instalado el Centro vasco nacionalista varios grupos de individuos que comenzaron a lanzar piedras contra el.

Para repeler la agresión de que eran víctimas, arrojaron desde el Centro algunas piedras a los del grupo. Se asegura que del Centro partieron varios disparos, teniendo la Guardia civil que intervenir, que salió inmediatamente que tuvo conocimiento de los hechos.

Cuando se dispersaron los grupos, resultaron un Guardia civil y dos paisanos heridos a consecuencia de sendas pedradas.

Los hechos produjeron gran revuelo en toda la ciudad, teniendo la Guardia civil que realizar un alarde de fuerza, ocupando los sitios estratégicos.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro en el local del Centro Vasco y en el que ocupa «La Voz de Navarra», periódico tradicionalista.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que los hechos se repitan.

Cortes Constituyentes

Se discute el "modus vivendi" con Francia, se habla de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se regatea la consignación del presidente de la República

INTERESES DE HUELVA

El Estado adquirirá en su día el Instituto, indemnizando a la Diputación

Una subvención al Ateneo Popular

MADRID.—Los diputados a Cortes, señores Terreiro, Sabrás y Cordero, llegados para gestionar asuntos gran interés para Huelva, visitaron al ministro de Instrucción pública.

Entre los diversos asuntos, a los cuales han logrado satisfactoria solución, figuran las subvenciones de cuatro mil pesetas para el Ateneo Popular y de dos mil para la Academia de música.

También han conseguido dar solución a un viejo pleito, por el cual se beneficia a la Diputación onubense en dos millones de pesetas.

Se trata del edificio monumental destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, el cual revertirá a la Diputación cuando se termine de edificar por su cuenta.

El estado lo adquirirá en su día, indemnizando a la Diputación de los gastos hechos. Con ello se tendrá un moderno y espléndido centro de enseñanza.

Se suprime el patronato Nacional de Turismo

MADRID.—Durante la celebración del Consejo fueron facilitados a la Prensa dos decretos interesantes: uno reorganizando los servicios del Patronato Nacional de Turismo y otro amortizando parte de su capital.

A partir de la fecha de publicación del primer de los citados decretos, dejarán de prestar servicio en el Patronato Nacional de Turismo, todos cuantos perciban remuneración de otros organismos o entidades oficiales de cualquier índole.

Con arreglo a las necesidades del servicio, se formará la plantilla de los funcionarios del Patronato y se establecerán las condiciones de ingreso y ascenso en el escalafón que se forme.

Queda definitivamente suprimida la Dirección general de Turismo. Los servicios a ella encomendados pasan a la subsecretaría, bajo la dependencia inmediata de un funcionario con la categoría de jefe de Administración.

Se dictan normas para la constitución de la Junta que ha de regir tales servicios.

Los demás artículos del decreto se refieren al régimen administrativo del Patronato.

Otro decreto relacionado con el Patronato Nacional de Turismo, al que se facultó para disponer de un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esto demuestra lo excesivo que era el citado capital en relación con las necesidades del Patronato.

Hev, pues, que reducir las cargas a lo justo y llamar a licitación pública a los tenedores de las obligaciones, amortizándolas, autorizándoseles para emitir cincuenta mil obligaciones.

A pesar del tiempo transcurrido, aun se dispone de un capital de siete millones y medio.

El plazo de presentación de las mismas termina el 16 del actual.

UNA DISPOSICION DE GUERRA

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una ley disponiendo que con sujeción al Código y al Estatuto las fábricas militares de Toledo, Artillería de Sevilla, Pirotecnica de Sevilla, fábricas de pólvora y explosivos de Granada y Murcia y la de cañones de Trubia constituyan una entidad mercantil a los efectos del Consorcio de las industrias militares con domicilio en Madrid. El Consejo de Administración podrán nombrar Delegaciones en España y en el extranjero.

Idem que por las fábricas de explotación y tómeno de materias se produzcan éstos en condiciones adecuadas a las necesidades militares para el país y para el extranjero.

Publica ley disponiendo que por la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias se presenten todos los servicios relativos a la aplicación, producción, explotación, mejoras y profilaxis en el tratamiento de los animales, a excepción de los que a este respecto viene prestando el Cuerpo de Veterinaria militar.

EN PAMPLONA SE REGISTRA UNA COLISION ENTRE NACIONALISTAS Y LA FUERZA PUBLICA

PAMPLONA.—Ayer llegaron a la calle Zapatería donde está instalado el Centro vasco nacionalista varios grupos de individuos que comenzaron a lanzar piedras contra el.

Para repeler la agresión de que eran víctimas, arrojaron desde el Centro algunas piedras a los del grupo. Se asegura que del Centro partieron varios disparos, teniendo la Guardia civil que intervenir, que salió inmediatamente que tuvo conocimiento de los hechos.

Cuando se dispersaron los grupos, resultaron un Guardia civil y dos paisanos heridos a consecuencia de sendas pedradas.

Los hechos produjeron gran revuelo en toda la ciudad, teniendo la Guardia civil que realizar un alarde de fuerza, ocupando los sitios estratégicos.

El gobernador ha ordenado que se practique un registro en el local del Centro Vasco y en el que ocupa «La Voz de Navarra», periódico tradicionalista.

Se han adoptado grandes precauciones para evitar que los hechos se repitan.

Cortes Constituyentes

Se discute el "modus vivendi" con Francia, se habla de la Confederación Hidrográfica del Ebro y se regatea la consignación del presidente de la República

INTERESES DE HUELVA

El Estado adquirirá en su día el Instituto, indemnizando a la Diputación

Una subvención al Ateneo Popular

MADRID.—Los diputados a Cortes, señores Terreiro, Sabrás y Cordero, llegados para gestionar asuntos gran interés para Huelva, visitaron al ministro de Instrucción pública.

Entre los diversos asuntos, a los cuales han logrado satisfactoria solución, figuran las subvenciones de cuatro mil pesetas para el Ateneo Popular y de dos mil para la Academia de música.

También han conseguido dar solución a un viejo pleito, por el cual se beneficia a la Diputación onubense en dos millones de pesetas.

Se trata del edificio monumental destinado a Instituto de Segunda Enseñanza, el cual revertirá a la Diputación cuando se termine de edificar por su cuenta.

El estado lo adquirirá en su día, indemnizando a la Diputación de los gastos hechos. Con ello se tendrá un moderno y espléndido centro de enseñanza.

Se suprime el patronato Nacional de Turismo

MADRID.—Durante la celebración del Consejo fueron facilitados a la Prensa dos decretos interesantes: uno reorganizando los servicios del Patronato Nacional de Turismo y otro amortizando parte de su capital.

A partir de la fecha de publicación del primer de los citados decretos, dejarán de prestar servicio en el Patronato Nacional de Turismo, todos cuantos perciban remuneración de otros organismos o entidades oficiales de cualquier índole.

Con arreglo a las necesidades del servicio, se formará la plantilla de los funcionarios del Patronato y se establecerán las condiciones de ingreso y ascenso en el escalafón que se forme.

Queda definitivamente suprimida la Dirección general de Turismo. Los servicios a ella encomendados pasan a la subsecretaría, bajo la dependencia inmediata de un funcionario con la categoría de jefe de Administración.

Se dictan normas para la constitución de la Junta que ha de regir tales servicios.

Los demás artículos del decreto se refieren al régimen administrativo del Patronato.

Otro decreto relacionado con el Patronato Nacional de Turismo, al que se facultó para disponer de un capital de veinticinco millones de pesetas.

Esto demuestra lo excesivo que era el citado capital en relación con las necesidades del Patronato.

Hev, pues, que reducir las cargas a lo justo y llamar a licitación pública a los tenedores de las obligaciones, amortizándolas, autorizándoseles para emitir cincuenta mil obligaciones.

A pesar del tiempo transcurrido, aun se dispone de un capital de siete millones y medio.

El plazo de presentación de las mismas termina el 16 del actual.

UNA DISPOSICION DE GUERRA

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una ley disponiendo que con sujeción al Código y al Estatuto las fábricas militares de Toledo, Artillería de Sevilla, Pirotecnica de Sevilla, fábricas de pólvora y explosivos de Granada y Murcia y la de cañones de Trubia constituyan una entidad mercantil a los efectos del Consorcio de las industrias militares con domicilio en Madrid. El Consejo de Administración podrán nombrar Delegaciones en España y en el extranjero.

"BARRERO"
TAXIS Servicio permanente
 Teléfono 1034

Las gentes del hampa en acción

En nuestra ciudad, viene ocurriendo diariamente una serie de robos y atracos a mano armada, cometidos por malencantados de toda la vida, que es verguenza y ludibrio de un país culto y civilizado, e impropio de una población honrada, pacífica y laboriosa, como es esta simpar y antigua Onuba.

Planeta penitenciario, muchos crímenes, engendradores del mal, que contribuyen a aumentar el dolor Universal; muchos hombres sin trabajo; otros muchos que aunque tengan lo rehullan y otros que aún estando buenos y sanos, han perdido la dignidad y por ello han tomado el oficio de mendigos de profesión; muchos ancianos e inválidos que sin tener el calor de un hogar piden e imploran, porque tienen derecho a que la sociedad los alimente, los vista y los albergue. Pero esta plaga que ha invadido a España de sujetos indeseables, son del contingente que dos individuos generales concedieron, abriendo las puertas del presidio a los que sufrían condenas; el primero lo dió la Monarquía en su última agonía y el que dió la República cuando tomó el Poder, que más de un 60 por ciento son de los que se han dejado la cuchara en el presidio como vulgarmente se dice.

De esta opinión no soy yo solo; pues en la Prensa de hoy leo que el ilustre Ministro de Hacienda señor Prieto, es contrario a que el Gobierno vuelva a conceder otro indulto general con motivo de la aprobación de la Constitución, con cuya medida saldrán unos 5.000 hombres de las cárceles y presidios, que unidos a cuantos hay sin trabajo vendrán a empeorar el situación económica y social de España.

Esta es la causa de todo el mal social que hoy agita a toda España y a toda la Humanidad, el aumento de población, la escasez de trabajo, porque la maquinaria se ha quedado atrás al hombre y como consecuencia de todo, su agravación en el problema económico de los pueblos, que tantas quebraduras de cabeza tiene que ocasionan a sociólogos, políticos y gobernantes.

A pesar de cuanto expongo en estas toscas líneas, no soy contrario a que gocen de libertad cuantos desgraciadamente estén privados de ella por delitos que hayan cometido, muy al contrario, mi espíritu es de commiseración hacia todo el que sufre, pero partidario de que se castigue al malo, lo mismo de que se premie al bueno. A más la sociedad debe estar sometida a una constante selección, no bro todo en cuanto afecte al orden moral. El castigo justamente aplicado purifica a la sociedad. Aunque debemos tener siempre muy presente el gran pensamiento de donña Concepción Arenal, que dice: «Odia el delito y compadece al delincente».

Hay en todo el planeta, en este

TEATRO MORA

Hoy sábado se estrena un formidable programa de cine sonoro en este popular y favorecido coliseo, todo de estreno riguroso y de producciones extraordinarias. En primer lugar, figura el estreno de la película «En dos partes titulada «El chico del baño y sus compañeros estudiantes». A continuación, estreno de la grandiosa y magnífica producción (hablada en inglés) «L'Aiglon» (El Aquilucho), el drama inmortal de Edmond Rostand, un trozo inolvidable de historia novelada.

NOTICIAS

Hoy ha salido para Madrid, a cuya población va trasladado, el joven y culto oficial de Aduanas, particular amigo nuestro, don Juan Boson Mezele, que nos ruega le despedamos desde estas columnas de los muchos amigos, a quienes por lo inesperada de su marcha, le ha sido imposible saludar. Felicitamos al señor Boson por su ascenso, al mismo tiempo que lamentamos que dicho ascenso nos haya privado de su grata compañía.

OCASION

se vende en 1.100 pesetas coche «Benjamin» 5 asientos turismo. Patente 7 caballos. Informar, Alfonso Calle, Concepción, 12.

AVISO

El nuevo arrendatario de la Hostería de LA RABIDA, participa a su distinguida clientela la implantación de un servicio especial combinado los domingos y días festivos, consistente en almuerzo y viaje de ida y vuelta a la Hostería, por el precio módico de ocho pesetas.

SECCION POLITÉCNICA

El Licenclado de Conquero.

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

COLEGIO SAN CASIANO

CANOVAS, 32

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

PREPARACION PARA INGRESOS

en Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Industriales, etc.

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

PERDIDA

de un llavero de piel con varias llaves, en la ruta de Ayamonte a Huelva.

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

SASTRE: GENEROS Y PRECIOS

Unicamente lo hallaréis en esta acreditada Casa, por tener el más inteligente Sastre, los mejores Paños y Precios.

HIPOTECAS

Agencia de Préstamos con el Banco Hipotecario de España

TRAJES HECHOS DE TODAS CLASES

Camisas, Gabanes, Gabardinas, Géneros de punto de viaje y Novedades.

ALMACENES DE CAMINOS

de Sevilla, expondrán durante los días 4 y 5 del corriente, su extenso surtido de trajes y abrigos en el Hotel Urbano.

ANTONIO FIDALGO

Joaquín Costa, 7. Huelva

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

AGROPACION CULTURAL

«Bonavente»

IDEOCRAMA

¡Hay Providencia!

Mañana de invierno en que un sol tibio parece que nos acaricia y llama a sí; sol de Diciembre que prelude esplendores de solsticios y pone en las almas cristianas esperanzas de Adviento. Bajo el estímulo de sus rayos cálidos, paseo por el largo porche de la Merced. Todos mis pensamientos giran en torno de mi soledad, de vez en vez se pronuncia, de mi vida, no vieja pero envejecida por el dolor y la decepción; de la fatal estrella de mi destino obstruida y tenebrosa no cambiar el rumbo de mis días, del cruento olvido de mis familiares y amigos antiguos, cuando de improviso una voz amable me llama. Se aproxima el inesperado amigo, diálogo conmigo brevemente y se ausenta, no se antes depositar con hábil ligereza de prestidigitador, una pieza de cinco pesetas en mi entretuerto bolsillo. No he tenido tiempo ni de darle las gracias. Como un ángel sin alas, se ha alejado veloz una vez realizada su buena obra. Su delicadeza y cristiana modestia, me impide dar su nombre...

Servicios de la Guardia civil

Durante el pasado mes de Noviembre las fuerzas de la Guardia civil afectas a esta Comandancia, han prestado los siguientes servicios:

Por diversos delitos contra las personas y propiedades, 117; capturas de requisitorias, 17; denuncias, 71; armas recogidas, 73; incendios, 5; denuncias de orden rural y forestal, 44 y 32, respectivamente. Total general: denuncias, 185; detenidos, 71.

En los aspectos rural y forestal, la Benemérita ha realizado los siguientes servicios:

Denuncias por diversos conceptos, 264; por ganado pastando sin autorización, 110; delincentes aprehendidos, 33; cabezas de ganado que pastaban indebidamente, 6.245.

MADRID

BOLSA

CIERRE DEL 4 DE DICIEMBRE	
4 por 100 Interior	60'50
Franco	46'70
Libras	40'90
Liras	61'55
Dólares	11'94

RESTAURANT CENTRO COMERCIAL

SERVICIOS POR CUBIERTO Y A LA CARTA

Servicio esmerado. Precios módicos.

Vinos de las mejores marcas

Véase cuarta plana

Ibarra y Comp. Sociedad en Cta.

SEVILLA

CABO SACRATIF

Saldrá de Huelva el día 9 de Diciembre para los puertos de Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Pamós, San Felix de Guixols, Jette y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Este vapor admite carga con transbordo para los puertos de Algeciras, Adra, Aguilas, Demis, Gandia, Castellón de la Plana, Vinaros y San Carlos de la Rapita

CABO BLANCO

Saldrá de Huelva el 1 de Diciembre para los puertos de Vigo, María, Coruña, Ferrol, Santander, Pasajes y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros con dichos destinos.

Este vapor admite carga con transbordo y conocimiento directo para los puertos de Tapia, Navia, Vegados, Ribadeo, Fox, Vivero, San Esteban de Pravia y Lusaes.

Para informes, a su delegado en Huelva

ANTONINO ZALVIDE. Almirante H. Pinzón, 13

TALLERES DE FUNDICION

Hierro y Bronce

Especialidad en trabajos de metal y Hélices para buques

Existencias en barras de bronce, redondas, de todos los gruesos, y adornos para ventanas y balcones.

Los precios de esta casa no admiten competencia

BENEDICTO RANEDO

Ricardo Velázquez, 10, Huelva

PONTON «ERRIS»

DEPOSITO FLOTANTE de

Carbones Minerales

DESPACHO EN TIERRA

de Antracita Inglesa, Almendra y Galleta

COKE: Carbón especial para fragua

Francisco del Castillo Baquero

Oficinas: Almirante H. Pinzón, 25 Apartado, 37

HUELVA

Carbones y Antracitas superiores

de Inglaterra

Carbón especial para FRAGUA

Depósito flotante de Carbones en Huelva e Isla Cristina

Para informes y precios

Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros, Aceros, Materiales para minas y construcciones

MAQUINARIA Y MOTORES «NESTOR»

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff

Depósito de Cemento «Asland»

Plomo Figueroa

Albaya en polvo y en pasta marca «Sopwith»

Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas

Herraduras y Clavos

Palas, Espiochas y Marras de acero

Acetles lubricantes del Monopollo

Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Depósito de Carbones

asturiano y de Cardiff

Depósito de Cemento «Asland»

Plomo Figueroa

Albaya en polvo y en pasta marca «Sopwith»

Tubería inglesa de hierro forjado

Chapas galvanizadas inglesas

Herraduras y Clavos

Palas, Espiochas y Marras de acero

Acetles lubricantes del Monopollo

Depositarios de la Sociedad Española OXIGENO

Signatarios en Huelva de las

Compañía Trasmediterránea

Societe Navale de L'Ouest

Societa Nazionali di Navigazione

Lloyd Royal Belge

Depósito de Carbones asturiano y de Cardiff

Depósito de Cemento «Asland»

Plomo Figueroa

Agentes marítimos de la Compañía Arrendataria de Monopollo de Petróleos S. A.

Almirante Hernandez Pinzón, 18.—HUELVA

Apartado de Correos número 48 Dirección telegráfica y telefónica: «MEDITERRANEA»

De administración local

Así como años atrás se decía que se tenía o no, verguenza torera, ahora podemos decir, que desde hace mucho tiempo se ha perdido la seriedad política y ciudadana, que es precisamente lo que ocasionó el descrédito de la monarquía; siendo de lamentar y sentir, que en los meses transcurridos desde el 14 de Abril hasta la fecha, el mal no haya desaparecido.

Refiriéndonos a Huelva, la cosa pública está perdida. La opinión carece de pulso; está muerta, y por eso, los negocios públicos han sido, son y serán, si Dios no lo remedia, el capricho y voluntad, cuando no interés positivo, para los más osados y olvidadizos del pueblo que los elevó a los cargos.

Nuestros diputados no buscan en relación con nuestra provincia, más que efectos de galería, ¡y eso, el que lo busca! Los demás...

De los gestores de la Diputación y concejales, salvo contadas excepciones, ¡para qué hablar!

Entre los concejales, la nota característica es, la falta de preparación y de afición por las cuestiones municipales. Sin embargo, hay elementos sanos y aprovechables con algo de esfuerzo por su parte y si se fijan tan solo en administrar reclamando los intereses del pueblo: nos referimos a algunos elementos de la minoría socialista. Hay otro grupo de concejales, afortunadamente muy reducido, que si bien conocen más o menos de las cuestiones municipales, su actuación, chapada a la antigua usanza e inspirada en gran parte por el compadrazgo político antepuesto a la rectitud y seriedad que debe presidir en los actos de las clases directoras e igualdad de deberes a todos los vecinos, sean o no amigos políticos de uno, es perjudicial por no merecer la confianza que el pueblo necesita.

Otro grupo, es el de los señores que no asisten a las sesiones municipales, ni se ocupan de los asuntos del vecindario: De éstos, que hemos de decir.

Finalmente, existe en nuestro Concejo un reducido número de representantes del pueblo, con afición y deseos de trabajar, que tratan de inspirar sus actos como concejales en materia de administración, en el cumplimiento de la ley y en la austeridad que debe imponerse en el Ayuntamiento, dada la difícil situación económica a que ha sido llevada; pero estos concejales, para desgracia de Huelva, son los menos. ¡Que le vamos a hacer!

Los múltiples y variados asuntos relacionados con las aguas, «no me tangere»; la construcción de ciertas escuelas hace ya algunos meses con sensible quebranto económico para el Ayuntamiento y perjuicios indudables para la instrucción pública, los empréstitos, obreros parados, y tantos otros como se han tocado con mayor o menor fortuna para el pueblo, bien merecen un poco más de atención y veata asiduidad en sus cargos por parte de los componentes del primer Ayuntamiento de elección popular, después de los pasados años de Dictadura.

Hoy es ya, señores concejales, de revisar la obra de aquellos funestos años; revisión que debe hacerse con el mayor escepticismo, con la máxima imparcialidad y con la alteza de miras que exige el cumplimiento de un alto deber ciudadano para bien de los intereses de Huelva, cuya custodia y defensa os encomendó el pueblo.

El Licenclado de Conquero.

OCASION, se vende en 1.100 pesetas coche «Benjamin» 5 asientos turismo. Patente 7 caballos. Informar, Alfonso Calle, Concepción, 12.

Un movimiento militar en Méjico

MEJICO.—En Méjico ha estallado un movimiento militar revolucionario.

Parece ser que lo ha originado el descontento de la oficialidad del Ejército que no cobraba sus pagas desde el mes de Septiembre.

Ciudadanías noticias contradictorias pues mientras los informes oficiales acusan la tranquila situación del país los que se reciben de Nueva York dan por cierto que se ha librado un combate del que han resultado tres muertos y cinco heridos.

El movimiento ha triunfado, habiéndose llegado a la destitución del Presidente.

Se ha constituido una Junta compuesta de diez individuos los cuales controlan la marcha del país.

Al frente del movimiento figura el ayudante del ministro de la Guerra y el comandante adjunto.

Se ha ofrecido la presidencia, con carácter provisional, al general Martínez.

SUBASTA

El día 11 del corriente mes a las doce de la mañana y en la Notaría de esta capital a cargo de don Rafael Jiménez Viza (Capitán Galán, 4) se celebrará subasta voluntaria de una participación indivisa de la casa número tres de la calle Rascón de esta ciudad.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría donde informarán del tipo de subasta y demás condiciones.

SECCION POLITÉCNICA

COLEGIO SAN CASIANO

CANOVAS, 32

PREPARACION PARA INGRESOS

en Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Industriales, etc.

Enseñanza de Aparejadores, Obras Públicas, Peritajes, etc.

Dirección: Sr. Olalla

Ingeniero de Caminos

Dr. L. Albelda

Aparejador de Obras

Lea V. el DIARIO

36

Ayuntamiento de Madrid

DIARIO DE HUELVA

Ayuntamiento

Asuntos para la sesión de esta noche.
Informe de la Comisión de Fomento.
Escrito de don Juan Cabrerizo Martínez, interesado licencia para ejecutar obras de construcción en el interior de la casa conocida por "Villa Rosa", (Conquero).
Idem de don Andrés Alarcón, para idem idem en el interior de la casa número 2 de la calle Moguer.

Cuentas por diversos conceptos.
Informe de la Comisión de Hacienda.

Escritos de don Aurelio Gomez Pinlo, don Manuel Soto Garrido, don Manuel Borrero Ponce, don Bartolomé Rodicio Ballesteros, don Antonio Barroco Romero, don Juan Bellrán Martín, don José Luis García-Ramos, don Antonio Gij García, don Manuel Lazo Real, don José Espinosa Delgado, don Carlos González Lopez, don Juan García Avilés, don María Bonastre Jover, y don José Miralles Díaz reclamando contra su inclusión en el padrón de inquilinos.

Idem de don Félix Vazquez de Zafra, reclamando contra su inclusión en el padrón de paso de carruajes por la acera.

Idem de don José Sánchez Serano reclamando contra liquidaciones por ocupación de la vía pública con valladas.

Idem de don Alejandro Algorta Nieto, reclamando contra liquidación por obras.

Moción del señor concejal don Fernando Martínez Sánchez, sobre inclusión de un solar en el padrón correspondiente.

Idem del mismo señor sobre reorganización de los servicios de Policía Urbana y Guardia municipal.

Cuentas por diversos conceptos.
Informe de la Comisión de Beneficencia.

Escrito de doña Juana González Velasco, interesando un auxilio.

Idem de don Francisco Delgado Gomez con la misma pretensión.

Cuentas por diversos conceptos.
Informe de la Comisión de Sanidad a diversas cuentas.

Informe de la Comisión de Aguas a diversas cuentas.
Moción de la Alcaldía sobre adquinado de un trozo de traviesa de carretera.

Moción del señor concejal don Fernando Martínez Sánchez, sobre arbolado.

Oficio del señor Arquitecto municipal remitiendo liquidación final de las obras de pavimentación de la calle Fernando el Católico.

Padrón de vecinos de este término.
Presupuesto municipal ordinario para 1932.

Casa especializada en la INDUSTRIA DE MUEBLES DE ARTE CLASICO solicita Representante competente para esta localidad y provincia. Indispensable que trabaje con preferencia o exclusividad asuntos relacionados con este ramo.

Escribid con referencias a Andrés Lázaro, Aragón, 12, Barcelona.

Lea Vd. el DIARIO

CICLISMO

AYAMONTE-LA PALMA-AYAMONTE

Hace un mes aproximadamente nuestras columnas anunciaron que el día primero de Enero del próximo año, se celebraría la carrera más importante de la temporada y una de las principales de nuestra provincia. Añadiremos aun mas, tal vez por su importancia pueda catalogarse entre las primeras de Andalucía.

Hoy teniendo en nuestro poder la lista de inscritos haremos pequeñas insinuaciones a la carrera. Ya hace tiempo que con pequeñas pruebas, se está dando impulso al deporte del pedal en nuestra provincia; ello ha levantado la atención, hasta el punto de llegar a la realización de esta gran prueba que el día primero del próximo año y sobre un recorrido de 200 kilómetros sobre el trayecto de Ayamonte-La Palma-Ayamonte, habrá de celebrarse.

No necesitamos hacer un estudio del itinerario. En conjunto, es una carretera accidentada y durísima, que servirá de piedra de toque a los esforzados que con su afición probarán si pueden ser verdaderos corredores el día de mañana.

La afición provincial ha respondido admirablemente a los esfuerzos de la animosa sociedad Ayamonte Veloz-Club, acudiendo sino en número abundante a inscribirse por lo menos, en el suficiente para demostrar su entusiasmo.

Huelva, Isla Cristina y Ayamonte, son las poblaciones que por este orden dan mayor número de inscritos, demostrando con ello que la afición va escalonada, siendo Ayamonte e Isla Cristina, las mas desventajadas, sin embargo es de esperar que antes de cerrarse el plazo de admisión mejorarán sus líneas.

Sirvan nuestras últimas líneas de agradecimiento a la Sociedad Ayamonte Veloz-Club, que nos depara un soberbio espectáculo y a los esforzados muchachos concursantes nuestro aliento mas sincero.

Morrison & Haseldén

HUELVA

Agentes de Aduanas, Consignatarios de buques, Agentes de la Comp.^a Naviera SOTA Y AZNAR

Línea de Inglaterra - Servicio de Cabotaje
Apartado 28 Teléfono, 1315

FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras
Gomas - Correas de cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables - Palas «Bascónicas»
Efectos navales

Consignaciones y Exportaciones de productos regionales

Sucursales y Depósitos
Melilla, Ceuta, Larache, Tetuán y Villa Sanjurjo
Sagasta, 18.-HUELVA Apartado 62

Lista de inscritos

1. José Cañavate de Isla Cristina, afiliado al Roque Barcia Sporting.
 2. Manuel Rodríguez, de Isla Cristina, afiliado al Roque Barcia.
 3. Diego Cáceres de Isla Cristina, afiliado al Roque Barcia.
 4. Antonio Lorell de Isla Cristina, afiliado al Roque Barcia.
 5. Antonio Gómez de Ayamonte, afiliado al Ayamonte F. C.
 6. Aurelio Gutiérrez, de Ayamonte, afiliado al id. id.
 7. Toribio Valencia de Ayamonte afiliado al id. id.
 8. Cristóbal Conde Fariña, de Huelva, afiliado al Huelva Deportiva.
 9. Salvador Garzón, de Huelva, afiliado al id. id.
 10. Antonio Beltrán, de Huelva, afiliado al id. id.
 11. Carlos Manzano de Huelva, afiliado al id. id.
 12. Francisco Martín Iglesias, de Huelva, afiliado al id. id.
 13. Francisco Gálvez, de Huelva, afiliado al id. id.
 14. Juan Rodríguez Morán, de Huelva, afiliado al id. id.
 15. Diego León Mora, de Huelva, afiliado al id. id.
 16. José Bogado Molina, de Huelva, afiliado al id. id.
 17. José Moreno, de Gibralfón.
- La lista de inscripción queda abierta hasta el día 15 y los premios se harán públicos dentro de unos días.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Si tiene Vd. familiares y amigos a quienes escribir con frecuencia, adquiera uno de los magníficos estuches de papel y sobres que tiene la Papelería del DIARIO DE HUELVA.
También encontrará en esta acreditada Casa, las mejores plumas Stilográficas conocidas, lápices de todas marcas y cuanto se relaciona con esta clase de Industria
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Notas marítimas

Días 2, 3 y 4

Buques entrados:

- «Alberio» español de Sevilla con carbón.
- «Sac 7» español de Coruña en lastre.
- «Miguels» español de Port-Talbot con carbón.
- «Rio Tajo» español de Sevilla con carga general.
- «Stad Zaltbommel» danés de Lisboa en lastre.
- «Kalimba» inglés de Savona en lastre.
- «Nemrod» español de Palma de Mallorca en lastre.

Despachados:

- «Clyne Roch» inglés para Ghan tenay con mineral.
- «Candina» español para La Pa llice con mineral.
- «Cabo Menor» español para Vigo con carga general.
- «Alberio», español para Corcubión en lastre.
- «Rio Tajo» español para Cádiz con carga general.
- «Vicente Figaredo» español para Bilbao con mineral.
- «Dottor Paolo» italiano para Rotterdam con mineral.
- «Se 7» español para La Coruña con mineral.

COMPLETAMENTE GRATIS

:- Números 28.332 y 1.741 :-

Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

Los Hijos Desgraciados

15 céntimos cuaderno
interesante novela en la que LUIS, DE VAL señala el medio de redención de los humildes.

Las condiciones de suscripción en el primer cuaderno; pídanoslo directamente o solicítelo de nuestros corresponsales, y centros de suscripciones.

Necesitamos Corresponsales en España y América.-Admitimos propagandistas buen sueldo y comisión

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel Bajo (MADRID)

Bazar Mascarós

FERRETERIA
POR MAYOR Y MENOR

Gran Stock de Palas, Espionchas, telas metálicas y demás artículos para Minas

Huelva

Sucesos

Una riña

En la aldea de los Montes de San Bento, cuestionaron por fútiles motivos Juan Mageda Marquez y Alonso Vazquez Garcia. Ambos se acometieron con furia, resultando heridos levemente. Fueron detenidos por la Guardia civil.

Casa de Socorro

De lesiones leves fueron asistidos ayer en la Casa de Socorro: Alonso Perea Panto, Francisco Ruiz Fuentes, Rafael Sanchez Perez, Claudio Gonzalez Dominguez, Sebastiana Ramos Quintero, Miguel Muñoz Jimenez, José Baez Delgado y Antonio Rivera Buzón.

Aviso importante

Esta Administración hace público para general conocimiento, que en lo sucesivo no se servirá ninguna suscripción, ni se insertará anuncio alguno, sin antes haber hecho efectivo su importe.

Lea Vd. DIARIO DE HUELVA

EN NERVA

Un anciano intenta suicidarse, salvándole la vida un cabo de la Benemerita

En una casa de la calle de Rosa de Luxemburgo, propiedad de doña Rosa Marquez, pretendió poner fin a sus días, arrojándose a un pozo existente en dicha casa, el anciano de 70 años de edad, Cecilio Molina Jarrillo, que hasta hace unos días estuvo recluido en el Asilo de Ancianos de Aracena. Acudieron varios vecinos; y como ninguno de ellos se decidiera a salvar la vida del pobre viejo, el cabo de la Guardia civil, Aurelio Dominguez Cano, con gran arrojo y exposición de su vida, se hizo alar, bajando de esta forma al pozo y consiguiendo extraer al anciano, cuando ya estaba a punto de perecer.

El infeliz Cecilio abandonó el Asilo de Aracena el día 30 del pasado mes de Octubre, teniendo perturbadas sus facultades mentales.

Con el propósito de que lo socorriera la referida doña Rosa

Marquez, fué a casa de ésta, y aprovechando su ausencia, pues solo se encontraba en dicho lugar la joven de 13 años de edad, Josefa Rodriguez, se arrojó al pozo.

En el pueblo de Nerva se hacen los comentarios más favorables en honor del susodicho cabo de la Guardia civil, a cuya noble conducta el anciano Cecilio Molina, debe la vida.

Clinica Meadez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.—Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia

Rayos X transportables al domicilio del enfermo

Electroterapia, Diatermia. - Masaje mecánico y eléctrico
Duchas de aire caliente y frio
Asistencia a partos

Enfermedades de la mujer y secretas

Consultas de 8 a 11 y de 1 a 4
HUELVA

Cemento Portland de Lemona S. A.

La primera marca de Cemento que se produce en España para fabricación de Baldosas, Molduras de techados. Cemento armado y Edificaciones, por su homogeneidad y resistencia.

Depositarario: F. de AZQUETA

Apartado 62 HUELVA

"PURGANTE 1919"

EL MEJOR Y MAS INOFENSIVO
Muy especial para niños y ancianos.—Educa el intestino, y corrige el estreñimiento.

QUIEN LO PRUEBA LO PREFIERE

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal

SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo como más, digiera mejor y es nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

Biblioteca de «Diario de Huelva»

El Gran Tirano

Secretos de Felipe II (TOMO II)

Novela histórica de D. Juan Cabrerizo y Fria

Autorizada por la casa Editorial Castro, S. A. de Carabanchel

FOLLETIN N.º 269

—Todo eso está bien; pero...
—Me llamó Daniel de Salvatierra, fui capitán de los ejércitos del rey, tengo mi cuerpo lleno de cicatrices y ahora... ¡Mil rayos! En fin nada de esto os importa, y solamente os diré que tengo una hija que es un ángel, y que con ellas irá a vivir hasta que Dios quiera que cambie las circunstancias y seas tan feliz como merecés.
—Nunca oí pronunciar vuestro nombre.
—Habéis vivido encerrada.
—Como conocéis mi historia?
—Vais a comprenderlo todo— dijo Daniel.
—La diestra introdujo bajo su cuello, sacó la carta del señor Baltasar de Cardona y se la entregó a Irene.
Esta miró la firma.
Exhaló un grito de sorpresa.
Leyó con ansiedad.
Así acabó de comprender cuanto había dicho Salvatierra y el por qué

—Si, a pesar de todos los obstáculos y de todas las consideraciones.
—Pues entonces...
—Viendo estais que la situación ha cambiado— dijo gravemente la huérfana.
—Y es más favorable para nosotros.
—No.
—Si, puesto que ahora nadie puede ponernos estorbos para que os libréis de la tiranía y de la maldad de vuestro titor.
—¡Que nadie puede ponernos estorbos! Os equivocáis.
—Si os explicáseis con más claridad...
—Señor de Salvatierra, hay un estorbo insuperable, el de mis deberes.
—¡Señora!...
—Moribundo está mi tío y no he abandonarlo en tan horrible situación.
—¡Por el infierno!
—Mi conciencia me prohíbe cometer esta ruindad. Si muere, libre quedará.
—Y si se salva su vida...
—Cuando haya recobrado la salud, entablaré nuevamente la lucha, me defenderé por todos los medios y no le guardaré consideraciones al que abusa de las ventajas de su poder; pero entretanto a su lado estaré, lo cuidaré y rogaré a Dios que le conceda la vida. Hacer otra cosa sería la mayor de las ruindades, una cobardía criminal, un abuso ineficaz. Yo haré uso de to-

dos los medios; pero no abusaré de las ventajas que me proporciona la desgracia de mi enemigo.
—Una mirada de asombro fijó el ex capitán en la huérfana.
Esta prosiguió diciendo:
—Os aprovecharíais vos de la circunstancia de estar desarmado e inútil para defenderse vuestro adversario? Si mi tío os hubiese intrajado gravemente, si os hubiese hecho el mayor de los males, ¿acabaría de matarlo ahora? ¿No cumplirais el deber de socorrerlo, aun que tuvieseis el proposito de matarlo cuando recobrase la salud y las fuerzas?
—Si, lo cumpliría—respondió Daniel sin vacilar.
—Pues si eso haríais vos, que sois un extraño para mi tío, ¿qué debe hacer su sobrina?
Hizo Salvatierra un gesto de desesperación.
No encontraba razones para replicar a Irene.
Tan noble era el corazón de esta como el del ex capitán, y por consiguientes sus opiniones debían ser las mismas.
Sin embargo, después de algunos minutos de silencio, dijo Daniel:
—Pensad que vuestra presencia no ha de volver la vida a vuestro tío y por consiguiente ha de ser estéril vuestro sacrificio.
—En ningún caso puede ser estéril el cumplimiento del deber.
—¡Oh!...
—Y sobre todo, no haré más que lo que me mande mi conciencia, ni

me dejaré llevar de otros impulsos que los de mi corazón.
—Alma noble...
—Socorreremos a este desdichado, que en su misma falta ha encontrado el castigo; tal vez cuando recobre la salud desista de su loco empeño, y así encontraré la recompensa y será feliz.
—Lo dudo.
—Dios sabe lo que ha de suceder.
—Ruin muere el que ruin nace.
—Es imposible que mi tío no vea la mano de Dios en este suceso.
—O la del diablo.
—Caballero, puesto que ahora nada podemos hacer, tracemos nuestro plan de conducta, y así estaremos prevenidos para lo porvenir, en la inteligencia de que yo no abandonaré a mi tío, mientras peligre su vida.
—Andrés ha ido en busca de gente y a vuestro tío llevaremos por de pronto a la posada. No sé si será fácil que nos proporcionemos un cirujano.
—Y si su estado lo permite, volveremos a nuestra casa de Avila.
—Como dispongáis.
—Cuando el uso de la razón recobre mi tío, le diré lo que os debo y lo que el mismo os debe, y aunque es ruin tendrá que mostrarse agradecido, y si quiera en apariencia, os tratará como a sus mejores amigos.
—No nos conoce, y por consiguiente no puede desconfiar de nosotros.

—Decís que la justicia os persigue.
—Si.
—Pues bien, para evitar nuevas desgracias, cambiaréis de nombre.
—Es buena idea.
—Si volveremos a Avila, yo os ofreceré hospitalidad en nombre de mi tío y como demostración de gratitud.
—Y como no soy joven, ni tengo aspecto de seductor, será imposible que vuestro tío me mire con recelo; ni abrigue temores de que vuestro corazón se interesa por mi amorosamente.
—Os deberá la vida y no ha de pagáros echados de su casa.
—Y cuando ya esté bueno...
—Entonces desapareceremos todos.
—Vive el cielo!... Tenéis tanto entendimiento como corazón.
—Si en Avila no sois conocido...
—No.
—Tanto mejor.
—Cuando hayáis recobrado el sereno, conoceréis mi triste historia y sabréis cómo Dios dispuso que yo conociese al señor Baltasar. Mi situación es muy crítica, tengo que cumplir muchos deberes, y sobre todo he de luchar hasta conseguir que sea dichosa mi inocente hija; de acuerdo estamos ya en todo.
—Como habéis de llamaros?
—Pedro Valdés: soy un hidalgo nico ni pobre; envidio, quedándose una hija, y mis negocios me han obligado a venir a tierra de Avila.
—Perfectamente, y para acos-

tumbrarme os llamaré desde ahora por vuestro nuevo nombre.
—Pues descansad, que bien lo necesitáis, y mientras viene Andrés, yo iré por vuestros caballos y los de los ladrones.
—Así pusieron término a la conversación.
Irene quedó sentada junto a su tío, que continuaba sin conocimiento.
El ex capitán fué al sitio donde estaban los caballos.
—Los llevó para dejarlos con las mulas.
Irene había guardado el dinero de su tío.
—Yo no tenía que hacer más que esperar.
—Andrés llegó entretanto a la posada, diciéndole al huésped.
—Eseuchadme con atención, por que os conviene y así cumpliréis mi deber.
—Me parece—replicó el posadero— que vos sois...
—El criado del hidalgo que aquí estuvo esta mañana.
—Y el otro día también os detuvisteis aquí para tomar aguardiente.
—Si.
—¿Y vuestro señor?
—Me espera.
—¿Os ha sucedido alguna desgracia?
—A otros viajeros que deben haber descansado aquí.
—La pasada noche han honrado mi casa un caballero y una dama joven, que supongo es su hija.

Ayuntamiento de Madrid